

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CASA DE INCENTIVOS CIA. LTDA. CASINTOUR

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días del mes de Abril del año 2017, a las 18:00, en el local de la Compañía ubicado en la calle Av. 9 de Octubre N° 100 y Malecón Simón Bolívar Edf. Banco La Previsora, piso 25 ofc. 2501 de esta ciudad, los accionistas de la compañía **CASA DE INCENTIVOS CIA. LTDA. CASINTOUR** deciden reunirse e instalarse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS**, sin necesidad de convocatoria previa por estar concurrente el 100% del capital social de la compañía de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías de conformidad con el siguiente detalle.

DATOS DE LOS SOCIOS/ACCIONISTAS

Sra. Alicia Lucía Arteta Cárdenas

Sr. Ignacio Diego Roca Arteta Representa a Representaciones Lujor

Sr. Ignacio Diego Roca Arteta

Nº	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSION	CAPITAL
1	0901924282	ARTETA CARDENAS ALICIA LUCIA	ECUATORIANA	NACIONAL	\$ 76.00
2	0990802289001	REPRESENTACIONES LUJOR CIA. LTDA	ECUATORIANA	NACIONAL	\$210,341.00
3	0908441124	ROCA ARTETA IGNACIO DIEGO	ECUATORIANA	NACIONAL	\$ 76.00
				TOTAL(USD \$)	\$210,493.00

Y bajo la Presidencia de la Junta, el Gerente General, señor Ignacio Diego Roca Arteta y actuando de Secretario Ad Hoc el Sr. Santiago Roca Arteta, asiste también el Comisario Principal de la Compañía Sra. FABIOLA CAIZA

La Presidencia solicita a Secretaría que constate el quórum y ésta declara que se encuentra presente o representado un porcentaje equivalente al 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, como consta de la lista de asistentes que se incorpora al expediente de esta Acta.

En consecuencia, existiendo el quórum legal exigido por el artículo 238 de la Ley de Compañías, el señor Presidente somete a consideración el Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2016.



2. Conocer y resolver acerca del balance general del estado de resultados integrados y más cuentas del antedicho ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
4. Conocer y resolver acerca del nombramiento de Comisarios por el año 2017.

El Orden del Día propuesto es aceptado unánimemente por los accionistas por lo que el Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta General en sesión extraordinaria y universal, y a conocer, tratar y resolver cada uno de los puntos que conforman el Orden del Día aprobado, dejando constancia de que los documentos cuya aprobación se tratará en la presente Junta de Accionistas han estado a disposición de los accionistas, de conformidad con la Ley y los estatutos sociales, desde hace más de quince días.

Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía

El señor Ignacio Diego Roca Arteta, solicita que por Secretaría se dé lectura a los informes que constan en el primer punto del orden del día.

Siguiendo las instrucciones del Presidente de la Junta, el Secretario de la Junta General da lectura al informe del Gerente General. Una vez leído dicho informe se da lectura al informe del Comisario de la Compañía

A continuación el Presidente explica a los accionistas respecto de las cifras del balance y otros documentos de carácter económico financiero de la compañía que han sido repartidos a los señores socios y manifiesta que en el informe de la Administración se puede apreciar una explicación más detallada de las cifras del balance y estados financieros.

Luego de las explicaciones el Presidente somete a consideración de la Junta General la aprobación respectiva de los informes y documentos presentados en este primer punto del orden del día.

La Junta General aprueba por unanimidad los informes del Comisario, de los administradores, el balance y estado de pérdidas y ganancias, informes que son aprobados con el voto de los administradores.

Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía.

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. El Presidente de la Junta informa que en el ejercicio económico la empresa arroja una utilidad por la suma de USD \$ 42,945.53 en el año 2016, después de pago de impuestos y reparto del 15% a los trabajadores. Propone que dicha utilidad pase a la cuenta de "Utilidades no Distribuidas" y a la reserva especial correspondiente. Así se resuelve.

Nombramiento de Comisario por el año 2017.

El Gerente General solicita que por Secretaría se dé a conocer el nombre del comisario que se pone a consideración de la Asamblea para su nombramiento. Mociona para Comisario Principal a la señora FABIOLA CAIZA la misma que sería re elegida y solicita a la Asamblea se pronuncie y mociona, se acepte la propuesta presentada por la administración de la Compañía y se delegue a la administración la negociación de los respectivos honorarios. La moción es aceptada por unanimidad por la Junta General de modo que la señora FABIOLA CAIZA quede electa como comisario principal de **CASA DE INCENTIVOS CIA. LTDA. CASINTOUR.**



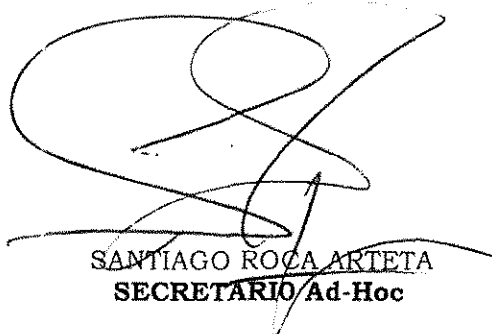
Se deja constancia de que se trataron todos los puntos del orden del día. Se incorporan al expediente de la presente acta, los siguientes documentos:

1. Informe de los administradores.
2. Informe de los comisarios.
3. Balances.
4. Lista de asistentes.

Siendo las 20:30 el Presidente de la Junta declara clausurada la sesión, para constancia de lo cual firman en la presente acta, el Presidente de la Junta y la Secretaria que certifica.



IGNACIO DIEGO ROCA ARTETA
PRESIDENTE



SANTIAGO ROCA ARTETA
SECRETARIO Ad-Hoc